

Información

**VII Asamblea del “Comité de Consumidores”
de la Alianza Cooperativa Internacional.**

El 9 de septiembre de 1978 tuvo lugar en Copenhague la VII Asamblea del Comité de Consumidores de la ACI, con la participación de representantes de las cooperativas de consumo de 25 estados. En la misma se trataron los siguientes puntos:

- 1) Acta de la asamblea general de Hamburgo (18 de octubre de 1977)
- 2) El Año Internacional del Niño y las cooperativas de consumo: ¿el movimiento cooperativo es responsable de la elaboración de un programa específico para la infancia?
- 3) Actividad del Comité
- 4) Presupuesto 1978/79.

En su intervención de apertura, el presidente Erik Hansen subrayó la necesidad de intensificar el diálogo entre las diversas organizaciones con el objeto de lograr una plena participación de todos los cooperativistas del mundo. De este diálogo surge una confrontación útil de la experiencia de las distintas entidades y un interesante intercambio de informaciones. Otro problema importante, según Hansen, es el de la discusión de las relaciones entre las cooperativas y el Comité: problema que fuera retomado por otros relatores como punto de partida para cualquier iniciativa en defensa del consumidor.

Se destacó la necesidad de emprender una programación educativa en todos los campos del consumo. Se señalaron las carencias -tanto a nivel escolar como de divulgación general- de una información profunda y honesta sobre los productos alimenticios y de estas carencias derivan: el condicionamiento negativo de la publicidad, el uso cada vez más difundido de conservadores nocivos, de productos cuya elaboración no respecta las normas más elementos de higiene y autenticidad. Esto también puede extenderse a la producción farmacéutica, cosmetológica, etc.

Dicha labor de divulgación debe surgir fundamentalmente del cooperativismo como estructura en defensa del consumidor, desarrollándose con fuerza para contrarrestar los intentos opuestos de los productos que en muchos casos, sólo tienen en cuenta sus propios intereses. Para modificar esta situación se propone la elaboración de normas internacionales de información al consumidor, confrontándose, durante la Asamblea, la experiencia realizada en este sentido en alguno países (Polonia, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Francia).

La segunda parte de la Asamblea estuvo dedicada al análisis de lo realizado y a realizar como cooperativas de consumo y Comité de Consumidores de la Alianza por la infancia sobre la base de la declaración de las Naciones Unidas que definiera en 1979 co-

mo el Año Internacional del Niño. Intervinieron representantes de Dinamarca, Suecia, Inglaterra, Finlandia y Ceilán, los cuales dieron una visión del mundo infantil en los diversos continentes, sus carencias y exigencias. El debate se articuló en cuatro puntos fundamentales: 1)El niño en el mundo de consumo; 2)El niño y la cultura; 3) El niño, futuro cooperativista; 4) Nuestra responsabilidad.

Durante la reunión se presentaron diversos trabajos concernientes a diferentes temas, entre los que mencionamos:” El Cumplimiento de las Resoluciones del XXVI Congreso de la ACI sobre estandarización de los productos no alimenticios” (J. Semler-Collery, Francia); “ La información a los consumidores y la publicidad en Polonia en relación con los problemas de la salud y nutrición” (K. Bolzar, Polonia) ; “ Informe a cerca del desarrollo en el campo de la política de consumo en los Países Nórdicos” (L. Marcus, Suecia); “1° de Septiembre, día del consumidor” (M.K. Aaltonem, Finlandia).

En la próxima Asamblea – a realizarse en Manchester, en 1979- se discutirán las relaciones entre las organizaciones nacionales de las cooperativas de consumo y el “Comité de Consumidores”.

La Redacción

(Elaborado sobre la base de la Información de: *Consumo, Distribuzione e Cooperazione*, suplemento de “L’Italia Cooperativa”, N° 7, elaborado por la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo de la CCI, noviembre de 1978, pág. 17).